



## BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria de fecha:	2 de marzo de 2026
Investigador Principal:	David Escudero Mancebo
Referencia:	CP26-5

Reunida la Comisión de Selección que ha resolver la Convocatoria citada en Valladolid a 24 de marzo formada por los siguientes miembros, de acuerdo con el anexo 1 de la convocatoria

Presidente (Investigador Principal)	David Escudero Mancebo
Vocal	Valentín Cardeñoso Payo
Secretario	Jesús Vegas Hernández

Realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, el resultado es el siguiente:

Nombre del solicitante	Mérito 1 20 Puntos	Mérito 2 20 Puntos	Mérito 3 20 Puntos	TOTAL puntos
Mónica Casas Domínguez	17,6	14,8	20	52,4
Álvaro Correa Rosón	6,6	12	6	24,6
Nataly Rocha Gallo	19,2	18,8	20	58

1.- Número y calificaciones en asignaturas universitarias cursadas o en cursos de formación relacionados con el desarrollo de aplicaciones software: min(20; número de asignaturas o cursos/5+promedio de calificación)

2.- Expediente académico en la titulación solicitada: 2 \* nota expediente

3.- Experiencia profesional en programación de aplicaciones: min (20; 2\*número de años trabajados)

### Candidato seleccionado:


Nombre y apellidos del candidato seleccionado
Nataly Rocha Gallo

Se acuerda la publicación de esta baremación y propuesta en la página web de la Universidad de Valladolid. La publicación de esta propuesta de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos y contra la misma los candidatos admitidos podrán interponer el recurso de alzada previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Los miembros de esta Comisión de Selección manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Firmas de los miembros de la Comisión:			
	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

Toda la documentación generada en el proceso selectivo se remitirá al Servicio de Apoyo a la Investigación acompañada del documento básico de prevención de riesgos laborales correspondiente a esta plaza

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	David Escudero Mancebo	Firmado	24/03/2026 11:31:42	
	Jesus Maria Vegas Hernandez	Firmado	24/03/2026 11:31:19	
	Valentin Cardeñoso Payo	Firmado	24/03/2026 11:30:30	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=ZwyELcy9rjltPY1cOFZEIQ%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=ZwyELcy9rjltPY1cOFZEIQ%3D%3D</a>			